



Estados Unidos de Colombia - Estado I. del Cauca - El Presidente  
de del Estado = N° 77 - Ciudadanos Diputados - Me es grato oí-  
risme en esta ocasión á vosotros con el deseo de expedir un acto de  
justicia recomendando y proponiendo para General de Brigada del  
Estado, al que fué de Colombia y que con tanta razon recibió este  
ascenso. Habiéndole tenido del actual Presidente de la Union, Entregado  
Salgar.

Para dar este paso, no solamente me move el proponeros la  
incorporacion del General Salgar el mérito que ha adquirido por  
sus servicios militares y politicos, sino tambien porque deseo  
en su persona hagais un acto de justicia y reconocimiento  
padre, abuelo y nieto que prestaron servicios en la Guerra de la  
Independencia y libertad del Cauca. Su nieto el Teniente Coronel, Carlos Salgar, fué uno de los entusiastas jóvenes que ini-  
ciaron la revolución con Posillo y Cadenas en Casanare en 1810.  
Estos fueron apedreados y fusilados, remitiendo sus cabezas de  
Casanare a Bogotá para ser exhibidas en una jaula de hierro,  
como hacian nuestros crueldes tiranos. Estaban las cabezas en dos  
cajas en el cuarto de preventori del Cuartel del "Tigre," siendo Ofi-  
cial de Guardia el Capitan Pedro Dominguez, cuando fué  
a visitarle el joven Rafael Urdaneta, despues General en Jefe,  
y supo por su amigo lo que contenian esas cajas. Salio espantado,  
lo refirió en las calles y plaza y una commoción popular  
obligó al Vicey á mandarlas sepultar, circunstancia que salvi  
la vida del joven Salgar, pero costó el 20 de julio de  
1830, y de la prisión salió á incorporarse en las filas republicanas.  
En 1838 fué asesinado en el páramo de Guanaca por los re-  
volucionarios de aquella época, como su padre en 1811 en la re-  
volución de entonces, ambos con infinidad y denunciando inutil-  
mente su sangre republicana. Su abuelo el Coronel Miguel  
Salgar fué uno de los valientes oficiales que sirvieron en  
el Ejército del Sur en el Cauca, y despues de la campaña  
de 1822 siguió al Perú, y vencido en Junin y Ayacucho,  
se quedó en Bolivia en donde ha muerto de una enferme-  
dad.

Testigo de estos hechos como contemporaneo, sabiendo

unos y preservando otros, me es grato señores Diputados poder proponer que hagais este honor a la memoria de los ascendientes del General Salgar, dando así un testimonio de Aprecio y Consideración al mérito que ha adquirido y á que es acreedor.

Popayán, Setiembre 14 de 1871-

Tomas C. de Mosquera

El Secretario de Gobr.

Manuel de J. Guzman

## Decreto N.º 327.

Por el cual se nombra un General de las milicias del Estado

El Pueblo S. del Caucá y en su nombre,

La Legislatura del Estado

Decreta.

Art. Único. Nombrae General efectivo de las Milicias del Estado al Sr. Eustasio Salgar. El P. G. le participará el nombramiento.

Dado en Popayán á 21 de Setiembre de 1871-

El Presidente - Manuel de Guzman

El Dho. José M. Correa G.

Presidencia del Estado

Popayán, Setiembre 21 de 1871-

Publiquese y ejemplícese -

F. C. de Mosquera

El Dho de Gobrino

Manuel de J. Guzman